FG-GGI Nº 328/2016

Asunción, 3 de junio de 2016.-

ADENDA N°1

Ref.: Contratación Directa – CD Nº 12/2016
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINA Y FUMIGACION" Plurianual
Expediente Nº 312.734
ID Nº 305.663

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I. **Del Anexo B – Datos de la Contratación:**

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: Todo oferente potencial que requiera aclaraciones sobre estos documentos deberá comunicarse por escrito hasta el **10 de junio del 2016 hasta las 09:00hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: Lic. Ramón Valiente – Jefe Departamento UOC.
Dirección: Av. Mcal. López Nº 1.699 esq. Rca. Dominicana., Oficina Central del Fondo Ganadero.
Número del Piso/Oficina: Primer Piso, Oficina UOC.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 13 de junio del 2016
Hora: 11:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Oficina Central del Fondo Ganadero, Avda. Mcal. López Nro. 1.699 esq. Rca. Dominicana.
Número de Piso/Oficina: Primer Piso. Oficina UOC.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 13 de junio del 2016
Hora: 11:15 a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios (solo se modifica lo siguiente):

a) **Capacidad técnica: (Solo para el Lote Nº2 – Servicio de Fumigación)**
- Presentar copia del registro que autoriza a la empresa de fumigación llevar a cabo tal labor, expedida en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DIGESA) ;
- Listado de los productos a ser utilizados; en caso que el oferente utilice productos fitosanitarios, deberá presentar la autorización de la SENAVE, Categoría D, para plaguicidas en general.
- El Oferente deberá presentar Constancia expedida por la SEAM, que establezca que la Actividad de Fumigaciones Domisanitarias NO REQUIEREN SOMETERSE AL PROCESO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, conforme al Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13.

II. **Del Anexo E – Documentos de la Oferta:**

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1) Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, aclarando que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.		
2) Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos con el Estado Paraguayo.		
3) Balance de los tres últimos años: (correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, con la constancia de presentación y Estado de Resultado correspondiente a los mismos periodos).		
4) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. Solo para el Lote Nº 1		
5) Capacidad Financiera según lo consignando en el Anexo B, punto 20 inc. b).		
6) Constancia de estar inscripto en los Registros de la Dirección General del Trabajo.		
7) La empresa, deberá tener experiencia de por lo menos de 3 (tres) años ininterrumpidos, con entidades públicas o privadas, en la prestación de servicio de limpieza y/o fumigación, demostrados con la presentación de 2 (dos) contratos, constancias y/o facturaciones de cada año suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción de clientes acerca de los mismos, correspondiente a los años (2013-2014 y 2015). Aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.		
8) Constancia de visita de inspección o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato). Según Resolución DNCP Nº 475/2012, de fecha 15/03/12.		
9) Presentar copia del registro que autoriza a la empresa de fumigación llevar a cabo tal labor, expedida en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DIGESA) Solo para el Lote Nº 2		
10) Listado de los productos a ser utilizados; en caso que el oferente utilice productos fitosanitarios, deberá presentar la autorización de la SENAVE, Categoría D, para plaguicidas en general. Solo para el Lote Nº 2		
11) El Oferente deberá presentar Constancia expedida por la SEAM, que establezca que la Actividad de Fumigaciones Domisanitarias NO REQUIEREN SOMETERSE AL PROCESO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, conforme al Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13. Solo para el Lote Nº 2		

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

Lic. Ramon Valiente
Jefe Departamento UOC

RV/ae